



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



UPAV  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104S80832-002-2022

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104S80832-002-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ubicada en la Calle Guillermo Prieto No. 08, Col. Dos de abril, C.P. 91030, Xalapa, Ver.; los integrantes de la Comisión de Licitación, la Directora de Administración y Finanzas **Lic. Silvia Cruz Torres**, Directora de Asuntos Jurídicos **Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña**, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales **Arq. Thania Batista Estévez**, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros **L.C. Walterio Cruz Cárdenas** y el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información **Lic. Martin Cortes Rodríguez**; todos ellos servidores públicos pertenecientes a esta Universidad; con el objeto de analizar cualitativamente las proposiciones de los participantes y dictaminar la mejor opción para la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

**VISTO**

Para emitir el Dictamen Técnico Económico, se consideraron las proposiciones presentadas por los licitantes: **persona física C. María Alejandra Domínguez Zacarias** y **persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.**; así como, lo establecido en el acto de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación en comento, llevada a cabo el día dieciocho de octubre del año en curso, respectivamente;

**RESULTANDO**

**Primero.** - La finalidad del presente procedimiento de licitación lo constituye la Adquisición de Bienes Informáticos para el personal de estructura de esta casa de estudios, derivado de que los equipos de cómputo y multifuncionales que actualmente se tienen se encuentran cedidos bajo un contrato de comodato.

**Segundo.** - Que, para la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Tercero.** - Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) SSE/D-2963/2022, y el



Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211210040420000/002556CG/2022. -----

**Cuarto.-** Que previa búsqueda en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación se identificaron los proveedores que podrían ofertar los bienes solicitados, por lo que, con fecha doce de octubre del presente año, mediante los Oficios números UPAV/DAF/0566/2022, UPAV/DAF/0567/2022, UPAV/DAF/0568/2022 y UPAV/DAF/0569/2022, se realizó la invitación de manera personal a los siguientes licitantes, adjuntando para tal efecto las bases de la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-002-2022: persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. de C.V., persona moral Grupo Informático de Xalapa S.A. de CV., persona moral HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V., y persona física María Alejandra Domínguez Zacarias.,** todos registrados en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **bajo los números: 17386, 11069, 11632 y 39898,** respectivamente. Además, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante oficio No. UPAV/DAF/0574/2022 de fecha doce de octubre de dos mil veintidós, se remitió al Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido, Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, los acuses de recibido de las invitaciones enviadas a los citados proveedores, así como la invitación respectiva. -----

**Quinto .-** Con fundamento en los artículos 32 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre, se envió el oficio No. UPAV/DAF/0430/2022 de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, al Mtro. José Luis Lima Franco Secretario de Finanzas y Planeación de Veracruz; y por medio del oficio No. SFP/1089/2022 de fecha veintidós de agosto del año en curso, el Secretario de Finanzas y Planeación informó que no existe inconveniente para que se efectuó la compra antes mencionada. -----

**Sexto .-** Con fundamento en los artículos 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre, se envió el oficio No. UPAV/DAF/0431/2022 de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, al Mtro. Jesús Neftalí Andrade García Director General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz, y por medio del oficio No. SIT/1247/2022 de fecha diecinueve de agosto del año en curso, informó que otorga el visto bueno para la adquisición de los bienes informáticos. -----

**Séptimo. -** De conformidad con la base segunda de la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-002-2022,** y en términos del artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se estableció la Comisión de Licitación correspondiente, la cual se encuentra integrada por la Directora de Administración y



Finanzas, la Directora de Asuntos Jurídicos, la Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Jefe de Departamento de Recursos Financieros, el Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información; por tal motivo y por ser ámbito de competencia de la Dirección de Administración y Finanzas el seguimiento de los procesos de contratación, se enviaron las invitaciones a los integrantes de la comisión para estar presentes en el Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-002-2022**, turnando los Oficios números UPAV/DAF/00571/2022, UPAV/DAF/0572/2022, UPAV/DAF/0570/2022 y UPAV/DAF/0573/2022, todos de fecha doce de octubre del año en curso, respectivamente. - - - - -

**Octavo.** - De conformidad con las bases y oficios remitidos, a las diez horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por CC. **Lic. Silvia Cruz Torres** Directora de Administración y Finanzas, **Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña** Directora de Asuntos Jurídicos, **Arq. Thania Batista Estévez** Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **L.C. Walterio Cruz Cárdenas** Jefe del Departamento de Recursos Financieros, **Lic. Martín Cortés Rodríguez** Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, todos servidores públicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; asimismo, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estuvo presente el **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Analista Administrativo en el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, el cual fue designado mediante oficio No. CGE/OIC-ITUC/0170/10/2022 de fecha 14 de octubre de 2022 y contando con la presencia de la licitante persona física **María Alejandra Domínguez Zacarias** - - - - -

**Noveno.** - Tal y como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: **María Alejandra Domínguez Zacarias, HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V. y Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.**, procediendo en primer término a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas, dándose lectura y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación. - - - - -

**Decimo.** - Se abrieron los sobres que contenían las proposiciones económicas de los dos Licitantes que cumplieron cuantitativamente con la proposición técnica; **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias y persona moral Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.**, dándose lectura a los precios unitarios y totales ofertados con y sin I.V.A., para cada una de los conceptos en concurso. Las Proposiciones Técnicas y Económicas, así como el acta y sus anexos fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de



Licitación, así como por el **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Analista Administrativo en el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, y la licitante asistente.

Acorde a lo expuesto, y;

**CONSIDERANDO**

**Primero.** –La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz está facultada, y consecuentemente, es competente en términos de los artículos 18 fracciones VI, XXXIII y XL del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 34, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la realización del presente procedimiento de contratación.

**Segundo.** – Fueron tres los licitantes que presentaron sobres con documentos en el Acto de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Licitación Simplificada N° LS-104S80832-002-2022, todos por invitación personalizada: **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias, persona moral HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V. y persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.;** en la apertura de las Propositiones Técnicas mediante **análisis cuantitativo**, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES		
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
a) Escrito de proposición técnica donde señale la descripción los bienes ofertados, especificando la marca, modelo, cantidad, y demás especificaciones y características de los bienes, mismos que deberán cumplir con lo requerido en el <b>Anexo Técnico</b> .	✓	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES		
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes a entregar serán nuevos y de marcas registradas, originales, y no remanufacturados.	✓	✓	✓
c) Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por los bienes establecidos en el Anexo técnico, contados a partir de la recepción total de los bienes, comprometiéndose a su reposición en estos casos.	✓	✓	✓
d) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Universidad.	✓	✓	✓
e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribirse a nombre de su representado la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.	✓	✓	✓
f) Copia del alta vigente en el padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	✓	✓	✓
g) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la empresa participante.	✓	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES		
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
h) Carta compromiso de que el proveedor se hará responsable de cumplir con las obligaciones fiscales que establezca la Ley, eximiendo de responsabilidades a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.	✓	✓	✓
i) Carta compromiso, mediante la cual el proveedor se obliga a cubrir en la fecha estipulada con la entrega de los bienes.	✓	✓	✓
j) Carta compromiso, mediante la cual el proveedor en caso de resultar adjudicado y de acuerdo con el artículo 9 bis del Código Financiero, deberá presentar para la firma del contrato, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales. Con un máximo de 30 días de haber sido expedidas.	✓	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES		
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
<p>k) Escrito de declaración de integridad, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación al resto los participantes.</p>	✓	✓	✓
<p>l) Carta compromiso, mediante la cual el proveedor en caso de resultar adjudicado y de Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en el supuesto del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 2.</p>	✓	✓	✓
<p>m) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en el supuesto del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 3.</p>	✓	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES		
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
n) Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación, además de teléfono y correo electrónico.	✓	✓	✓
o) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a presentar la "Constancia de Situación Fiscal" emitida por Servicio de Administración Tributaria a la firma del contrato.	✓	X	✓
p) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, el conocer la Ley de Adquisiciones, arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 4.	✓	----	✓

✓ Presento - - - - -

X No presente - - - - -

Teniendo como resultado que: - - - - -

- **María Alejandra Domínguez Zacarias.** - Cumple cuantitativamente. - - - - -
- **HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.-** No Cumple cuantitativamente. - - - - -
- **Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.-** Cumple cuantitativamente - - - - -



Respecto a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas para los proveedores que cumplieron con la proposición técnica, en su valoración cuantitativa resultó lo siguiente: - - - - -

PROPUESTA ECONOMICA	PROVEEDORES																																
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA	<b>María Alejandra Domínguez Zacarias</b>																																
<p>Q. Escrito de proposición económica en el que señale el precio unitario y el total global, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado conforme al <b>Anexo 5</b>. Los precios unitarios deberán considerar únicamente dos decimales.</p>	<b>Bienes Informáticos</b>																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN GENERAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>P. U. S/IVA</th> <th>SUBTOTAL S/IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PC DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000-7900</td> <td>50</td> <td>\$40,585.78</td> <td>\$2,029,289.00</td> </tr> <tr> <td>EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN MODELO WF-C5790</td> <td>7</td> <td>\$15,585.66</td> <td>\$109,099.62</td> </tr> <tr> <td>APPLE MAC STUDIO MODELO MJMV3LZ/A</td> <td>3</td> <td>\$50,974.16</td> <td>\$152,922.48</td> </tr> <tr> <td>DELL ULTRASHARP 27 MONITOR MODELO U2722D</td> <td>3</td> <td>\$14,710.34</td> <td>\$44,131.02</td> </tr> <tr> <td>APPLE TECLADO APPLE MAGIC MODELO MQ052E/A</td> <td>3</td> <td>\$3,200.50</td> <td>\$9,601.50</td> </tr> <tr> <td>APPLE ALMOHADILLA TÁCTIL (TOUCHPAD)</td> <td>2</td> <td>\$3,199.00</td> <td>\$6,398.00</td> </tr> <tr> <td>APPLE MOUSE APPLE MAGIC MOUSE MODELO MK2E3AM/A</td> <td>1</td> <td>\$2,250.96</td> <td>\$2,250.96</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	P. U. S/IVA	SUBTOTAL S/IVA	PC DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000-7900	50	\$40,585.78	\$2,029,289.00	EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN MODELO WF-C5790	7	\$15,585.66	\$109,099.62	APPLE MAC STUDIO MODELO MJMV3LZ/A	3	\$50,974.16	\$152,922.48	DELL ULTRASHARP 27 MONITOR MODELO U2722D	3	\$14,710.34	\$44,131.02	APPLE TECLADO APPLE MAGIC MODELO MQ052E/A	3	\$3,200.50	\$9,601.50	APPLE ALMOHADILLA TÁCTIL (TOUCHPAD)	2	\$3,199.00	\$6,398.00	APPLE MOUSE APPLE MAGIC MOUSE MODELO MK2E3AM/A	1	\$2,250.96	\$2,250.96
	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	P. U. S/IVA	SUBTOTAL S/IVA																													
	PC DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000-7900	50	\$40,585.78	\$2,029,289.00																													
	EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN MODELO WF-C5790	7	\$15,585.66	\$109,099.62																													
	APPLE MAC STUDIO MODELO MJMV3LZ/A	3	\$50,974.16	\$152,922.48																													
	DELL ULTRASHARP 27 MONITOR MODELO U2722D	3	\$14,710.34	\$44,131.02																													
	APPLE TECLADO APPLE MAGIC MODELO MQ052E/A	3	\$3,200.50	\$9,601.50																													
	APPLE ALMOHADILLA TÁCTIL (TOUCHPAD)	2	\$3,199.00	\$6,398.00																													
	APPLE MOUSE APPLE MAGIC MOUSE MODELO MK2E3AM/A	1	\$2,250.96	\$2,250.96																													
Subtotal	\$2,353,692.58																																
I.V.A	\$376,590.81																																
<b>Total de la Propuesta</b>	<b>\$2,730,283.39</b>																																
R. Formato de aceptación de pago electrónico conforme al <b>Anexo 6</b> .	✓																																



Presento

No presento

PROPUESTA ECONOMICA	PROVEEDORES																																
<b>INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.</b>																																
<p>Q. Escrito de proposición económica en el que señale el precio unitario y el total global, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado conforme al <b>Anexo 5</b>. Los precios unitarios deberán considerarse únicamente dos decimales.</p>	<b>Bienes Informáticos</b>																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN GENERAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>P. U. S/IVA</th> <th>SUBTOTAL S/IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PC DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000-7900</td> <td>50</td> <td>\$42,675.06</td> <td>\$2,133,753.00</td> </tr> <tr> <td>EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN MODELO WF-C5790</td> <td>7</td> <td>\$16,411.70</td> <td>\$114,881.90</td> </tr> <tr> <td>APPLE MAC STUDIO MODELO MJMV3LZ/A</td> <td>3</td> <td>\$53,420.92</td> <td>\$160,262.76</td> </tr> <tr> <td>DELL ULTRASHARP 27 MONITOR MODELO U2722D</td> <td>3</td> <td>\$15,607.67</td> <td>\$46,823.01</td> </tr> <tr> <td>APPLE TECLADO APPLE MAGIC MODELO MQ052E/A</td> <td>3</td> <td>\$3,347.72</td> <td>\$10,043.16</td> </tr> <tr> <td>APPLE ALMOHADILLA TÁCTIL (TOUCHPAD)</td> <td>2</td> <td>\$3,363.73</td> <td>\$6,727.46</td> </tr> <tr> <td>APPLE MOUSE APPLE MAGIC MOUSE MODELO MK2E3AM/A</td> <td>1</td> <td>\$2,392.77</td> <td>\$2,392.77</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	P. U. S/IVA	SUBTOTAL S/IVA	PC DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000-7900	50	\$42,675.06	\$2,133,753.00	EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN MODELO WF-C5790	7	\$16,411.70	\$114,881.90	APPLE MAC STUDIO MODELO MJMV3LZ/A	3	\$53,420.92	\$160,262.76	DELL ULTRASHARP 27 MONITOR MODELO U2722D	3	\$15,607.67	\$46,823.01	APPLE TECLADO APPLE MAGIC MODELO MQ052E/A	3	\$3,347.72	\$10,043.16	APPLE ALMOHADILLA TÁCTIL (TOUCHPAD)	2	\$3,363.73	\$6,727.46	APPLE MOUSE APPLE MAGIC MOUSE MODELO MK2E3AM/A	1	\$2,392.77	\$2,392.77
	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	P. U. S/IVA	SUBTOTAL S/IVA																													
	PC DE ESCRITORIO DELL OPTIPLEX 7000-7900	50	\$42,675.06	\$2,133,753.00																													
	EPSON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN MODELO WF-C5790	7	\$16,411.70	\$114,881.90																													
	APPLE MAC STUDIO MODELO MJMV3LZ/A	3	\$53,420.92	\$160,262.76																													
	DELL ULTRASHARP 27 MONITOR MODELO U2722D	3	\$15,607.67	\$46,823.01																													
	APPLE TECLADO APPLE MAGIC MODELO MQ052E/A	3	\$3,347.72	\$10,043.16																													
	APPLE ALMOHADILLA TÁCTIL (TOUCHPAD)	2	\$3,363.73	\$6,727.46																													
	APPLE MOUSE APPLE MAGIC MOUSE MODELO MK2E3AM/A	1	\$2,392.77	\$2,392.77																													
Subtotal	\$2,474,884.06																																
I.V.A	\$395,981.45																																
<b>Total de la Propuesta</b>	\$2,870,865.51																																
R. Formato de aceptación de pago electrónico conforme al <b>Anexo 6</b> .	<input checked="" type="checkbox"/>																																

Presento

No presento



Resultando que: - - - - -

- **María Alejandra Domínguez Zacarias.** -Cumple cuantitativamente. - - - - -
- **Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.-** Cumple cuantitativamente - - - - -

**Tercero.** - Mediante Oficio No. UPAV/DAF/0587/2022 de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, fueron remitidos, en copia simple, los anexos técnicos de los licitantes que cuantitativamente cumplieron con las proposiciones técnicas y económicas, al Departamento de Tecnologías de la Información para la emisión del dictamen técnico sobre los aspectos cualitativos, mismo que fue entregado a la Dirección de Administración y Finanzas mediante Oficio No. UPAV/DAF/166/2022, de fecha diecinueve de octubre del año en curso, dictamen que corre agregado al presente, y en el cual se determina que la **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias, y persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.;** cumplen cualitativamente con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de Licitación para la adquisición de Bienes Informáticos para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

**Cuarto.** - La evaluación cualitativa de las proposiciones técnica y económica de los licitantes que cuantitativamente cumplieron con las proposiciones técnicas y económicas en el acto de apertura de proposiciones de la presente Licitación, es realizada por los integrantes de la Comisión de Licitación en el presente acto, misma que determina lo siguiente: - - - - -

PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES	
	María Alejandra Domínguez Zacarias	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
<b>INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA</b>		
a) Escrito de proposición técnica donde señale la descripción los bienes ofertados, especificando la marca, modelo, cantidad, y demás especificaciones y características de los bienes, mismos que deberán cumplir con lo requerido en el <b>Anexo Técnico.</b>	✓	✓
b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes a entregar serán nuevos y de marcas registradas, originales, y no remanufacturados.	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES	
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
c) Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por los bienes establecidos en el Anexo técnico, contados a partir de la recepción total de los bienes, comprometiéndose a su reposición en estos casos.	✓	✓
d) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Universidad.	✓	✓
e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribirse a nombre de su representado la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1.	✓	✓
f) Copia del alta vigente en el padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	✓	✓
g) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la empresa participante.	✓	✓
h) Carta compromiso de que el proveedor se hará responsable de cumplir con las obligaciones fiscales que establezca la Ley, eximiendo de responsabilidades a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.	✓	✓
i) Carta compromiso, mediante la cual el proveedor se obliga a cubrir en la fecha estipulada con la entrega de los bienes.	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES	
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
<p>j) Carta compromiso, mediante la cual el proveedor en caso de resultar adjudicado y de acuerdo con el artículo 9 bis del Código Financiero, deberá presentar para la firma del contrato, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales. Con un máximo de 30 días de haber sido expedidas.</p>	✓	✓
<p>k) Escrito de declaración de integridad, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación al resto los participantes.</p>	✓	✓
<p>l) Carta compromiso, mediante la cual el proveedor en caso de resultar adjudicado y de Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en el supuesto del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 2.</p>	✓	✓



PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTES	
INDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	María Alejandra Domínguez Zacarias	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
m) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en el supuesto del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 3.	✓	✓
n) Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación, además de teléfono y correo electrónico.	✓	✓
o) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a presentar la "Constancia de Situación Fiscal" emitida por Servicio de Administración Tributaria a la firma del contrato.	✓	✓
p) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, el conocer la Ley de Adquisiciones, arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 4.	✓	✓

✓ Cumplió cualitativamente-

X No cumplió cualitativamente-

En cuanto al análisis **cualitativo** de las **Proposiciones Económicas** de los **licitantes: persona física María Alejandra Domínguez Zacarias, y persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.** se determina lo siguiente: -



PROPUESTA ECONOMICA	LICITANTES	
	María Alejandra Domínguez Zacarias	Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.
Bienes Informáticos	\$2,730,283.39	\$2,870,865.51
<b>Total</b>	<b>\$2,730,283.39</b>	<b>\$2,870,865.51</b>

Resultando que la proposición económica de la persona física **C. María Alejandra Domínguez Zacarias** presenta un precio menor respecto a la otra proposición presentada.

En cuanto al análisis **cualitativo** de las **Proposiciones Técnicas y Económicas** de los **licitantes: persona física María Alejandra Domínguez Zacarias, y persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.**, se determina lo siguiente:

De la revisión cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias, y persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.**, se identifica que **cumplen cualitativamente con la misma.**

De la revisión cualitativa de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias, y persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. De C.V.**, estas **cumplen cualitativamente** con los aspectos requeridos en las bases correspondientes.

**Quinto.** – Derivado de las revisiones a los documentos de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los Licitantes, las mismas cumplen cualitativa y cuantitativamente, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y la base octava, que señala que la adjudicación se realizará con el licitante que cumpla con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y garantice al convocante las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, oportunidad, garantía, y demás circunstancias pertinentes al tipo de bienes ofertados; la Comisión de Licitación dictamina que la mejor oferta económica para el interés de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, es el de la persona física **María Alejandra Domínguez Zacarias**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la Licitación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 bis, 186 fracción III, XXXIII y 213 fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 fracción I, 2,7,9, 26, fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y 60

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracciones VI, XXXIII y XL del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacia de la Llave; y las bases octava, novena, decima segunda, décima tercera, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - F A L L O - - - - -

**Primero.** - Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los Licitantes: **persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. de C.V., persona moral HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V., y persona física María Alejandra Domínguez Zacarias**, en el acto de apertura de las proposiciones técnicas, después de realizar la revisión correspondiente, se verificó que el licitante **Persona moral HG Computadoras Redes y Servicios S.A. de C.V.**, no cumplió con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de la licitación. - - - - -

**Segundo.** - De la revisión cualitativa realizada por los integrantes de la Comisión de Licitación, dio como resultado que la **persona moral Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo S.A. de C.V. y persona física María Alejandra Domínguez Zacarias**, cumplen con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de Licitación de manera cuantitativa y cualitativa; sin embargo, la proposición económica con un menor precio, es la presentada por la licitante **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias.** - - - - -

**Tercero.**- Los integrantes de la Comisión de Licitación determinan que la adquisición los Bienes Informáticos para el personal de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se efectúe con la **persona física María Alejandra Domínguez Zacarias**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la Licitación de manera cuantitativa y cualitativa; además, su oferta económica tiene el precio más bajo y conveniente para el interés de esta Universidad, con apego a lo establecido en la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

**Cuarto.**- De conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado con Núm. Ext. 060, de fecha 11 de febrero de 2019, se solicitará autorización para la celebración y firma del contrato respectivo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y



medidas de suficiencia presupuestal.-

**Quinto.** - Notifíquese a la licitante persona física María Alejandra Domínguez Zacarias , para que presente a más tardar el **día 28 de octubre** del año en curso, ante la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad, conforme a la base décima tercera, la documentación ahí mencionada, al igual que la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, con un máximo de 30 días de haber sido expedidas. De igual manera, se le hace del conocimiento que deberá presentar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato dentro de los tres días naturales posteriores a la firma del mismo.

**Sexto.**- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado por el proveedor agraviado, mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante la Contraloría General, teniendo un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnan, en términos de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Séptimo.** - Notifíquese el presente fallo, mediante oficio, a los licitantes y al Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, integrantes de la Comisión formada para la **Licitación Simplificada N° LS-104S80832-002-2022**, firmando al calce y margen para su debida constancia, dándose por terminado el presente Dictamen a las catorce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISION DE LICITACION**



Lic. Silvia Cruz Torres  
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña  
Directora de Asuntos Jurídicos



Arq. Thania Batista Estévez  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

L.C. Walterio Cruz Cárdenas  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros

Lic. Martín Cortés Rodríguez  
Jefe de Departamento de Tecnologías de  
la Información

Las firmas que anteceden forman parte del Dictamen Técnico Económico de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-002-2022 relativa a la adquisición de Bienes Informáticos para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.